



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05129-31-03-001-2018-00274-00
Demandante	Andrés Felipe Gaviria Barrientos
Demandado	Blanca Libia Ossa de Tabares
Asunto	Traslado liquidación

De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, se corre traslado por el término de tres (3) días, de conformidad con lo estatuido en el artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ